




CERTIFICACION-NO. 05-SG-SEDESPA-22

El Infrascrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos, **Certifica:** la Nota Aclaratoria literalmente dice: “NOTA ACLARATORIA. El suscrito Jefe de la Unidad de Bienes Nacionales de la Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos, por este medio **HACE CONSTAR** que **esta Secretaría de Estado no cuenta con Mobiliario y Equipo, Vehículos e Información Catastral de Bienes Inmuebles**, por lo tanto, no se generó ninguna información referente, durante el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2022. Es importante dejar constancia de que esta institución se encuentra en proceso de recepción de bienes por parte de la Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno, recién suprimida mediante los PCM-005/2022 y PCM-011/2022. Y para los fines que estime conveniente, firmo la presente nota aclaratoria, a los diecisiete (17) días del mes de octubre, del mes de octubre, del año dos mil veintidós (2022). **(F) JOSE R. CASTRO FIALLOS, Secretaria de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos.**”

Para los fines que al interesado le convengan, se extiende la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil veintidós.


Roberto Ramos Bastos
Secretario General





NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de la Unidad de Bienes Nacionales de la Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado no cuenta con registros de Mobiliario y Equipo, Vehículos e Información Catastral de Bienes Inmuebles**, por lo tanto, no se generó ninguna información referente, durante el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2022.

Es importante dejar constancia de que esta institución se encuentra en proceso de recepción de bienes por parte de la Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno, la cual fue suprimida mediante los PCM-005/2022 y PCM-011/2022.

Y para los fines que estime conveniente, firmo la presente nota aclaratoria, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).


JOSÉ R. CASTRO TALLOS



Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de
Proyectos y Acuerdos

